

Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A

Aprobación del Consejo: 14 de abril de 2026



Director/a:	Julie Graves
Dirección:	3901 Pin Oak Park Boulevard, Bakersfield, CA 93311
Teléfono:	(661) 664-7211
Correo Electrónico:	jgraves@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web:	https://tevis.pbvUSD.k12.ca.us/

La Escuela Secundaria Tevis proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Convenio entre la escuela y los padres está disponible en el sitio web de la escuela y en ParentSquare. Además, se pueden encontrar copias impresas del Convenio en la dirección de la escuela, de forma gratuita. Los padres y las familias que deseen brindar apoyo y comentarios continuos al Convenio pueden participar a través del Consejo de Sitio Escolar, el Comité Asesor del Distrito y otros comités. Además, los padres y las familias pueden brindar comentarios completando las Encuestas para padres (Parent Surveys) que se distribuyen a lo largo del ciclo escolar.

La Escuela Secundaria Tevis y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

El Pacto entre la Escuela y los Padres es un acuerdo que los padres, los alumnos y los maestros elaboran conjuntamente cada año. Explica cómo los padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos, así como los medios por los cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar los exigentes estándares estatales (ESSA, sección 1116).

Pactos eficaces:

- *Vincularse con los objetivos del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil.
- *Enfocarse en apoyar el aprendizaje de los alumnos.
- *Describir cómo los maestros ayudarán a los alumnos a desarrollar habilidades mediante un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad.
- *Compartir estrategias que los padres puedan utilizar en el hogar.
- *Explicar cómo los maestros y los padres se comunicarán sobre el progreso de los alumnos.
- *Describir las oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios, observen y participen en la educación de sus hijos.

Tevis Jr. High se compromete a trabajar con todas las partes interesadas para garantizar el éxito de los alumnos y establecer metas académicas que los ayuden a alcanzar su máximo potencial académico. A continuación, se detallan nuestros objetivos a nivel del distrito y en toda la escuela para el rendimiento académico de los alumnos:

Objetivos del LCAP del distrito para el rendimiento estudiantil

- *Aumentar el rendimiento de los alumnos en lectura y matemáticas.
- *Proporcionar una experiencia educativa integral y completa para todos los alumnos.
- *Proporcionar y mantener un entorno escolar seguro y positivo que fomente la participación de todas las partes interesadas.

Objetivos escolares para el rendimiento estudiantil

- *Aumentar el rendimiento de los alumnos en artes lingüísticas en inglés y matemáticas.
- *Aumentar el apoyo diferenciado para cerrar la brecha de rendimiento y garantizar que todos los alumnos puedan acceder al componente académico básico.
- *Aumentar las oportunidades de participación en la exploración universitaria y profesional.
- *Apoyar el desarrollo socioemocional de los alumnos.

Tevis Jr. High se compromete a trabajar en colaboración con los maestros, los padres y los alumnos.

En nuestra escuela, los maestros y el personal:

- *Proporcionarán un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje comprensivo y eficaz.
- *Ofrecerán oportunidades de enriquecimiento de alta calidad mediante asignaturas optativas, viajes de estudio y eventos especiales.
- *Enseñarán habilidades de organización mediante la carpeta y la agenda proporcionadas.
- *Celebrarán reuniones entre padres y maestros cuando lo solicite un maestro o uno de los padres, programadas según la disponibilidad del maestro.

- *Mantendrán una comunicación continua con los padres sobre el progreso de los alumnos y las estrategias de apoyo mediante reuniones de padres y maestros, informes de progreso, correo electrónico, avisos de ParentSquare, llamadas telefónicas al hogar y servicios de interpretación, cuando sean necesarios.
- *Mantendrán actualizadas regularmente las calificaciones de los alumnos en Synergy, el programa de calificaciones adoptado por el Distrito Escolar Unificado de Panama-Buena Vista.
- *Brindarán a los padres un acceso razonable al personal mediante reuniones, correo electrónico, ParentSquare, llamadas telefónicas y servicios de interpretación, cuando sean necesarios.
- *Brindarán a los padres oportunidades para participar en el proceso de toma de decisiones.

En el hogar, los padres y tutores:

- *Comunicarán a sus hijos la importancia de la educación y del aprendizaje.
- *Se asegurarán de que sus hijos lleguen puntualmente y asistan a la escuela durante toda la jornada, todos los días.
- *Reforzarán las normas escolares y, cuando sea necesario, apoyarán las medidas disciplinarias.
- *Proporcionarán un horario y un lugar tranquilos para que sus hijos hagan la tarea y los ayudarán con sus trabajos.
- *Se mantendrán informados sobre la educación de sus hijos y se comunicarán con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela que reciban sus hijos, por ParentSquare, por teléfono o por correo electrónico, y responderán cuando corresponda.
- *Revisarán regularmente las calificaciones de sus hijos mediante Synergy, el programa de calificaciones adoptado por el Distrito Escolar Unificado de Panama-Buena Vista.
- *Supervisarán la organización de sus hijos y reforzarán el uso de la carpeta y la agenda.
- *Participarán, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- *Se asegurarán de que sus hijos reciban una nutrición adecuada y duerman lo suficiente.
- *Promoverán el uso positivo del tiempo extracurricular de sus hijos.
- *Asistirán a eventos educativos para padres y eventos del Club de Padres.

En el hogar y en la escuela, nuestros alumnos:

- *Seguirán todas las normas escolares y las expectativas del salón de clase.
- *Utilizarán la tecnología de manera adecuada y según las instrucciones.
- *Llegarán puntualmente a cada clase y preparados para aprender.
- *Utilizarán su carpeta y completarán su agenda en cada clase, todos los días.
- *Completarán sus trabajos en el salón de clase y sus tareas todos los días, esforzándose al máximo en todas las actividades.
- *Escucharán atentamente y solicitarán ayuda con las habilidades o los conceptos que no comprendan por completo.
- *Asistirán a las clases de apoyo antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela, cuando se ofrezcan.
- *Mantendrán un comportamiento respetuoso hacia los adultos y sus compañeros de clase.
- *Se comunicarán de inmediato con los funcionarios escolares correspondientes sobre cualquier conflicto o inquietud en el sitio escolar, incluso al llegar o al regresar al hogar desde el sitio escolar.
- *Revisarán regularmente sus calificaciones en línea mediante Synergy.
- *Entregarán a sus padres todos los avisos y la información que reciban de la escuela cada día.
- *Leerán al menos 25 minutos todos los días fuera del horario escolar.

Tevis ofrece varias oportunidades para que los padres desempeñen un papel activo en la educación de sus hijos. Si desea ofrecerse como voluntario, participar u observar en un salón de clase, comuníquese con la escuela al 661-664-7211.

Actividades para fomentar la colaboración entre padres, alumnos y maestros:

- *Orientación para padres de alumnos de 7.º grado
- *Noche de Regreso a Clases
- *Reuniones de padres y maestros, previa solicitud
- *Reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil
- *Consejo del Sitio Escolar
- *Club de Padres
- *Talleres para padres del Título I, por ejemplo, Noches Universitarias para Padres

- *Comité Asesor de Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)
- "Coffee with the Principal" (Café con el Director)
- *Comité Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)
- *Noches Familiares de AVID
- *Muestra académicas
- *Actualizaciones Familiares Virtuales
- *Eventos de Ferias Profesionales
- *Boletín Mensual para Padres

Cuando los maestros, los alumnos y las familias trabajan juntos, ¡PODEMOS alcanzar nuestros objetivos!

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;**
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;**
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y**
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.**

Nuestra escuela se compromete a mantener una comunicación recíproca, frecuente y significativa con las familias sobre el aprendizaje de los alumnos, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender. Algunas de las formas en que los padres y maestros se comunican durante todo el año son las siguientes:

- *Reuniones y conferencias anuales entre padres y maestros, realizadas a solicitud de los padres.
- *Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.
- *Comunicación recíproca mediante ParentSquare, el sistema de comunicación adoptado por el distrito.
- *Comunicaciones de ParentSquare sobre eventos escolares importantes para facilitar las conversaciones familiares.
- *Acceso razonable al personal escolar, incluidas oportunidades para ofrecerse como voluntario y observar el salón de clase de sus hijos, sujeto a cambios según las directrices sanitarias.

Durante todo el año escolar, los padres o los maestros pueden solicitar reuniones entre padres y maestros, según sea necesario, para analizar preguntas o inquietudes que puedan tener sobre el progreso académico. Para mantener informados a los padres sobre el progreso académico de sus hijos, se envían con frecuencia informes al hogar que detallan las calificaciones de todas las clases. Estos se envían al hogar mediante mensajes de ParentSquare de los maestros, informes de calificaciones para supervisar el progreso, que se envían por correo a mitad de trimestre, informes trimestrales de calificaciones, que se envían por correo al final de cada trimestre, y otros informes que se envían al hogar a discreción del maestro.

Si desea ofrecerse como voluntario, participar u observar en un salón de clase, comuníquese con la escuela al 661-664-7211.

Este Contrato fue establecido por la Escuela Secundaria Tevis el 9 de marzo de 2026 y tomará efecto para el plazo de Ciclo escolar 2026-2027. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2026.

Julie Graves, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

A handwritten signature in blue ink that reads "Julie Graves". The signature is written in a cursive style. It is positioned on the left side of a horizontal rectangular box, with a grey shaded area to its right.

Firma del Funcionario Autorizado

9/mar/2026

Fecha